## ILUSTRE MUNICIPALIDAD PARRAL

		Parral, 29 de octobre de 2012.
	DECRETO EXENTO № 5308	
	VISTOS:	1 La Solicitud presentada por el Contribuyente
		<ol> <li>Lo dispuesto en el D.L. Nº 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.</li> </ol>
		3 Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
		<ol> <li>La facultades que me confiere la Ley N</li></ol>
	DECRETO:	
		Otórgase la Patente DE BAZAR Y PAQUETERIA
D		MARTA ARETA
TAP	IIDDUMTA CACMITATO	a nombre de MARIA ADELA
S	URRUTIA CASTILLO	
SE	RUT ubicado en	IGUALDAD Nº 362 - A
Y		
ORIGINAL: SECRETARIA	de esta ciudad, a contar de esta fecha.	
	La oficina de Patentes Comerc vez cumplido todos los requisitos legales.	iales girará esta patente y la enrolará en el Rol General, una
1	(SPALIDAU OFF)	Anótese, transcribase y complase.
A	SECRETARIA DE SOCIO DE LEJANDRA ROMAN ZLAVIJO	JUAN CARLOS CASTILLO CERDA ALCALDE DE LA COMUNA (S)
	SECRETARIO MUNICÍPAL  Distribución:	ABOGAD.
	SECRETARIA (1) OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)	OE PARCE
	IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL	